

# V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de las casas-cuarteles, acogidas al régimen de viviendas de renta limitada que se mencionan.*

Subasta de las obras de construcción de las casas-cuarteles, acogidas al régimen de viviendas de renta limitada, que a continuación se relacionan:

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 19 de diciembre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid (calle Guzmán el Bueno, 122), y hasta la misma hora del día 17 del mismo mes, en las cabeceras de las Comandancias de las capitales de provincias donde corresponde cada obra.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 23 de diciembre próximo en la citada Dirección General.

Las fianzas provisionales se constituirán con arreglo a la Ley 29/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» 307).

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las dependencias citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

**Casas-cuarteles:**

Cardona (Barcelona).—Número de viviendas: Ocho. Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto de contrata: Pesetas 1.303.714,28. Fianza provisional: Pesetas 27.563.

Santibáñez Zarzaguda (Burgos).—Número de viviendas: Ocho. Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto de contrata: 1.375.354,21 pesetas. Fianza provisional: 27.954,85 pesetas.

Monroy (Cáceres).—Número de viviendas: Nueve. Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto de contrata: 1.603.543,64 pesetas. Fianza provisional: 33.201,75 pesetas.

Zorita (Cáceres).—Número de viviendas: Nueve. Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto de contrata: Pesetas 1.569.866,38. Fianza provisional: Pesetas 32.360,35.

Setenil (Cádiz).—Número de viviendas: Ocho. Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto de contrata: 1.242.727,24 pesetas. Fianza provisional: 26.370,45 pesetas.

Albafuellas (Granada).—Número de viviendas: Ocho. Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto de contrata: Pesetas 1.232.462,18. Fianza provisional: 26.029,85 pesetas.

Ballobar (Huesca).—Número de viviendas: Ocho. Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto de contrata: Pesetas 1.377.460,21. Fianza provisional: Pesetas 27.997,65.

Orgaña (Lérida).—Número de viviendas: Diez. Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto de contrata: 1.534.366,23 pe-

setas. Fianza provisional: 32.403,40 pesetas.

Alcudia-Inca (Baleares).—Número de viviendas: Doce. Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto de contrata: Pesetas 1.857.323,23. Fianza provisional: 37.719,25 pesetas.

Cehegín (Murcia).—Número de viviendas: Ocho. Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto de contrata: 1.286.739,29 pesetas. Fianza provisional: 26.212,25 pesetas.

Sanlúcar la Mayor (Sevilla).—Número de viviendas: Cuatro. Plazo de ejecución: Seis meses. Presupuesto de contrata: 676.119,61 pesetas. Fianza provisional: 14.280,80 pesetas.

Andorra (Teruel).—Número de viviendas: Trece. Plazo de ejecución: Trece meses. Presupuesto de contrata: Pesetas 2.525.420,11. Fianza provisional: Pesetas 53.248,65.

Puebla de Valverde (Teruel).—Número de viviendas: Ocho. Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto de contrata: 1.255.567,82 pesetas. Fianza provisional: 26.546,90 pesetas.

Puerto Sagunto (Valencia).—Número de viviendas: Diecinueve. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Presupuesto de contrata: 3.305.460,75 pesetas. Fianza provisional: 69.345,05 pesetas.

Bujaraloz (Zaragoza).—Número de viviendas: Ocho. Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto de contrata: Pesetas 1.379.742,97. Fianza provisional: Pesetas 28.262,35.

Oropesa (Toledo).—Número de viviendas: Quince. Plazo de ejecución: Trece meses. Presupuesto de contrata: 2.841.910,18 pesetas. Fianza provisional: 60.494,65 pesetas.

Madrid, 28 de noviembre de 1964.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—7.552-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la contratación de los acarrees interiores, transportes por carretera y operaciones complementarias en la plaza de Madrid, cantones y establecimientos militares de la provincia.*

A las diez horas del día 4 del próximo mes de enero se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder, por el sistema de subasta pública, a la contratación de los acarrees interiores, transportes por carretera y operaciones complementarias en la plaza de Madrid, cantones y establecimientos militares de la provincia, por el tiempo de un año, contado a partir de la fecha en que recaiga la adjudicación definitiva, por un importe aproximado de 4.000.000 de pesetas.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar; la original, reintegrada con póliza de seis pesetas, y las copias, solamente firmadas, acompañándose a la misma todos los documentos que previenen los pliegos de condiciones técnicas y legales; éstos y el modelo de proposición pueden ser examinados en la Secre-

taría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina.

El importe de los anuncios será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 1 de diciembre de 1964.—7.570-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de paja pienso.*

A las once treinta horas del día 8 de enero de 1965 se celebrará subasta en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 63) para la adquisición de paja pienso con destino a las plazas de la Región que a continuación se indican y en las cantidades que para cada una se señalan y atenciones del primer semestre de 1965:

Plazas	Paja pienso	
	Qm.	
Burgos ... ..	6.420	
Bilbao ... ..	1.525	
Logroño ... ..	300	
Pamplona ... ..	6.470	
Santander ... ..	2.095	
San Sebastián ... ..	2.780	

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, confeccionadas con la misma máquina o de la misma mano, reintegrado el original con tres pesetas.

Los anuncios detallados pueden verse en los tablones de los Organismos de Optumbre, y los pliegos de condiciones, en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de nueve treinta a catorce horas.

El importe de los anuncios se pagará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 28 de noviembre de 1964.—El Comandante Secretario.—7.566-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de leña ranchos.*

A las diez horas del día 8 de enero de 1965 se celebrará subasta en los locales de esta Junta (calle Victoria, núm. 63) para la adquisición de leña ranchos con destino a las plazas de la Región que a continuación se indican y en las cantidades que para cada una se detallan, para cubrir las atenciones del primer semestre de 1965:

Plazas	Cantidad	
	Qm.	
Burgos ... ..	8.540	
Logroño ... ..	1.844	
Bilbao ... ..	2.400	
Pamplona ... ..	7.979	
Santander ... ..	925	

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, confeccionadas con la misma máquina o de la misma mano, reintegrado el original con tres pesetas.

Los anuncios detallados pueden verse en los tabloneros de los Organismos de costumbre, y los pliegos de condiciones, en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de nueve treinta a catorce horas.

El importe de los anuncios se pagará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 28 de noviembre de 1964.—El Comandante Secretario.—7.565-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Obras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, montaje y mantenimiento en perfecto estado de funcionamiento de seis equipos de comprobación de los principales órganos de seguridad de los vehículos automóviles, así como de la opacidad de los gases de escape y sonido de los mismos.*

Es objeto de este anuncio la adquisición, montaje y mantenimiento en perfecto estado de funcionamiento de seis equipos de comprobación de los principales órganos de seguridad de los vehículos automóviles, así como de la opacidad de los gases de escape y sonido de los mismos, en las Delegaciones Provinciales siguientes: tres en la de Madrid y uno en las de Guadalajara, Huelva y Baleares. Estos seis equipos constituyen la primera fase del Plan de estaciones oficiales de reconocimiento de vehículos que habrán de instalarse en cada una de las 52 Delegaciones Provinciales de Industria.

La forma de contratación es la de concurso.

Para acudir a la licitación deberá constituirse una fianza previa de 50.000 pesetas o discrecionalmente de otra cantidad, siempre que sea superior al 2 por 100 del importe de su propuesta, bien en metálico en la Habilitación General del Ministerio, bien en metálico o en valores en la Caja General de Depósitos o por aval bancario.

Los adjudicatarios deberán acreditar la constitución de una fianza definitiva por el 4 por 100 de la adjudicación hecha en su favor.

Los pagos se efectuarán sobre certificaciones referidas a la totalidad de los aparatos ofrecidos por cada oferente para cada equipo, expedidas por el Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria receptora, con la conformidad del Consejo Superior de Industria, una vez efectuada su instalación y comprobado su perfecto funcionamiento.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría del Consejo Superior de Industria (calle de Goya, número 8, Madrid) durante las horas de oficina.

### Concurso

La apertura de los sobres que contengan las proposiciones económicas se realizará en sesión pública en el tercer día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Biblioteca del Ministerio de Industria (calle Serrano, 37, planta tercera) ante la Junta de Adquisiciones y Obras del Departamento, que regula la Orden de 18 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 56), a la que se incorporará el Ingeniero de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas, encargado de los Servicios de Automación y el Ingeniero Jefe de la Sección primera del Consejo Superior de

Industria. La lectura se contraerá a la exposición de lo preceptuado a los números 1 al 7 del apartado 3 de la regla quinta del pliego de condiciones.

En el caso de que no recayera acuerdo dentro del plazo de dos meses, contados desde la fecha de apertura pública de sobres, los oferentes podrán solicitar, con la renuncia a su oferta, la devolución de la fianza y de todos los documentos presentados.

### Proposiciones

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Adquisiciones y Obras del Ministerio de Industria, se presentarán en el Registro General del Departamento antes de las trece horas del día hábil en que se cumplan los treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio. La determinación de esta fecha se fijará en el tablón de anuncios del Ministerio.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., de profesión ..., en nombre propio (o como mandatario de ..., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ..., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la adquisición, montaje y mantenimiento de seis equipos de comprobación de los principales órganos de seguridad de los vehículos automóviles, así como de la opacidad de los gases de escape y sonido de los mismos, cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a cumplir sus obligaciones, con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por las cantidades, plazos y características que detalla.

(Indíquese:

- 1) Marca, tipo o número del catálogo y principales características.
- 2) Número de aparatos que se compromete a entregar.
- 3) Plazo para su entrega, a contar de la fecha de la adjudicación.
- 4) Plazo para el montaje, a contar desde la entrega. Este plazo se entenderá iniciado, en su caso, a partir de la fecha en que completen las obras del edificio de la estación, siendo potestativo del oferente la retirada de su compromiso, si tal condición no se cumpliera en el plazo de seis meses, a partir de la entrega de los aparatos.
- 5) Precio de los aparatos sobre cada una de las capitales de provincia a que se refiere la oferta, incluidos gastos de transporte, descarga, etc.
- 6) Precio del montaje de los aparatos hasta su perfecta instalación dentro del edificio construido por la Delegación de Industria. Se incluirá en dicho precio el de los trabajos auxiliares de albañilería necesarios para el montaje de los aparatos.
- 7) Precio del canon trimestral, semestral o anual de conservación.)

(Fecha y firma.)

Al pie:

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Adquisiciones y Obras del Ministerio de Industria. Madrid.  
7.553-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta urgente para la adquisición de 11.100 metros de loneta.*

Se anuncia subasta pública para la adquisición del tejido siguiente:

11.100 metros de loneta, al precio de 45 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte).

El acto de la subasta tendrá lugar en los locales de la citada Junta a las diez horas de la mañana del día 12 de diciembre.

Determinando los pliegos de condiciones técnicas que será preciso para tomar parte en esta subasta la previa presentación de muestras ajustadas a las condiciones técnicas exigidas, deberán ser entregados en la Secretaría de esta Junta, hasta las doce horas del día 9 de diciembre próximo, cuatro metros del tejido mediante recibo y bajo lema, sin indicación de procedencia.

La subasta pública se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 30 de noviembre de 1964.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—9.062-7.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta urgente para la adquisición del material que se cita.*

Se anuncia subasta pública urgente para la adquisición del material siguiente:

Para tropa:

9.000 pantalones deporte.  
9.000 camisetas deporte.  
22.000 toallas tropa.  
2.500 gruesas botones dorados grandes.  
2.150 gruesas botones dorados pequeños.  
2.500 unidades portafusil cuero «Cetme».  
2.000 unidades cartucheras cuero «Cetme», modelo B.

Para personal de vuelo:

800 unidades trajes viejo verano.  
350 unidades gafas Trailer.  
1.000 pares botas vuelo.  
1.000 pares guantes vuelo.

Para especialistas, conductores, etc.:

300 unidades chaquetones línea.  
1.000 pares guantes piel grises.

Para tropa del Sahara:

1.000 pares sandalias.

Para tropa Policía:

3.000 juegos tahalí y defensa de charolita blanca.  
3.000 unidades silbatos con cordón.

**Para paracaidistas:**

- 1.000 unidades emblemas metálicos pecho.
- 2.000 unidades emblemas tela pecho.
- 1.600 unidades emblemas tela brazo (600 rojos, 500 verdes, 250 azules y 250 amarillos).
- 900 pares tobilleras elásticas.
- 1.000 pares rodilleras elásticas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte).

El acto de la subasta tendrá lugar en los locales de la citada Junta a las trece treinta horas del día 12 de diciembre.

Determinando los pliegos de condiciones técnicas que será preciso para tomar parte en esta subasta la previa presentación de muestras ajustadas a las condiciones técnicas exigidas, deberán ser entregadas en la Secretaría de esta Junta hasta las doce horas del día 9 de diciembre próximo dos unidades o dos pares mediante recibo y bajo lema, sin indicación de procedencia.

Se exceptúa de la presentación de estas muestras a los oferentes de los trajes de vuelo de verano y chaquetones de línea, quienes deberán presentar tales muestras, de resultar adjudicatarios, en el plazo de cuarenta días, a partir de la adjudicación.

La subasta pública se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid 30 de noviembre de 1964.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—9.061-7.

**Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de «Una estufa de desinfección móvil, modelo «Averly-Zaragoza», con chasis remolque adaptado y equipo de duchas con doce regaderas»**

Se anuncia concurso público urgente relativo a la adquisición de «Una estufa de desinfección móvil, modelo «Averly-Zaragoza», con chasis remolque adaptado y equipo de duchas con doce regaderas», por un importe de ciento sesenta y cuatro mil ochocientas pesetas (164.800) del Servicio de Sanidad.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones (calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 11 de diciembre de 1964, a las once horas.

A las ofertas presentadas deberán acompañar (en sobre aparte) toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones legales.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de noviembre de 1964.—El Teniente Coronel Secretario.—9.060-7.

**Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de chatarra de hierro, aluminio, latón y plomo**

Se celebrará en esta Delegación el día 18 de diciembre próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo chatarra de hierro, aluminio, latón y plomo, parte de la cual se halla situada en el Destacamento del Ejército del Aire, enclavado en el término de Bobadilla (Málaga).

Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 24 de noviembre de 1964.—El Comandante Secretario.—9.059-7.

y 2.º 5-12-1964

**ADMINISTRACION LOCAL**

**Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un «camping» en la Fuente de la Teja (Soria)».**

Se anuncia al público subasta de las obras de «Construcción de un «camping» en la Fuente de la Teja (Soria)», con un presupuesto de contrata de dos millones doscientas cincuenta y dos mil ochenta y tres pesetas con diecinueve céntimos (pesetas 2.252.083,19), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación, obrante en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de la Secretaría de la Corporación.

La subasta, que será presidida por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o señor Diputado en quien delegue, se celebrará el vigésimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, reintegradas con un timbre del Estado de seis pesetas, sello provincial de 15 pesetas y póliza de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de 15 pesetas, serán redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de «Construcción de un «camping» en la Fuente de la Teja (Soria)», se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de ..... (en letra).

A los efectos de notificaciones señalo en esta ciudad el siguiente domicilio: Don ..... calle de ..... número ..... piso

Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o por personas que legalmente los representen por medio de poderes declarados bastantes por el Secretario Letrado de la Corporación provincial o Abogado perteneciente al Colegio de Soria, en su defecto, pudiendo presentarlas en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de la Excm. Diputación Provincial durante el plazo comprendido entre el día de la publicación de este anuncio hasta el anterior al de la subasta, de once a trece horas.

A toda proposición deberá acompañarse, por separado, el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito previo de 45.041,66 pesetas, correspondiente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, debiendo tener en cuenta los licitadores que la Caja provincial se cierra a las doce horas, y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incom-

patibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carnet de empresa con responsabilidad o documento que justifique tenerlo interesado, así como carnet de identidad.

El rematante deberá prestar la fianza definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación de la obra y la complementaria si procediere, de acuerdo con las condiciones fijadas en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del receptor y presentador.

En el anverso se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de «Construcción de un «camping» en la Fuente de la Teja (Soria)».

El adjudicatario deberá tener terminadas las obras dentro del plazo de cinco meses, a contar del siguiente día en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva de la subasta, y se efectuará bajo la inspección del señor Arquitecto Provincial, obligándose el contratista a ejecutarlas cumpliendo las indicaciones de la inspección con arreglo al proyecto antedicho, debiendo realizar un contrato de trabajo con los obreros que haya de emplear en las obras, el que deberá ajustarse a las disposiciones vigentes en la materia.

Soria, 28 de noviembre de 1964.—El Presidente accidental.—7.567-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cortegana por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado con nueva tubería de distribución de agua en la plaza de José Antonio y calles Generalísimo Franco, Doctor Romero Rabana y parte de la de San Sebastián.**

Se convoca a subasta pública la contratación de las obras de pavimentación y alcantarillado con nueva tubería de distribución de agua en la plaza de José Antonio y calles Generalísimo Franco, Doctor Romero Rabana y parte de la de San Sebastián, bajo el tipo de licitación de 817.482,42 pesetas a la baja.

Las obras deberán realizarse dentro de los seis meses, contados desde los quince días siguientes a la fecha de formalización del contrato.

Su importe será satisfecho mediante certificaciones de obra ejecutada y expedidas por el Técnico Director de las mismas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos podrán consultarse en Secretaría hasta el día anterior al que cumpla el plazo de los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de aparecer inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, durante el cual podrán presentarse en dicha oficina y horas de diez a trece las plicas suscritas por los licitadores, ajustadas al modelo inserto al final, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de diez y mutual de cinco pesetas, acompañando el carnet de Empresa responsable, declaración de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal y el resguardo de haber constituido en la Depositaria Municipal la garantía provisional en metálico por pesetas 24.524,47. La definitiva a constituir será a razón del 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

La apertura de plicas se efectuará en la Alcaldía a las trece horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de aquéllas.

**Modelo de proposición**

Don ..... en nombre ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente res-

pectivo, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación y alcantarillado con nueva tubería de distribución de agua en la plaza de José Antonio y calles Generalísimo Franco, Doctor Romero Rabaña y parte de la de San Sebastián, con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Cortegana, 18 de noviembre de 1964.—  
El Alcalde.—8.783-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón de la Plana) por la que se anuncia concurso de proyectos de nuevo alumbrado.*

Se anuncia concurso para modernizar el alumbrado público de la totalidad de las calles de la población.

Objeto del concurso es la confección de un proyecto general de alumbrado de las vías públicas de Vall de Uxó, a base de lámparas de vapor de mercurio, y con el que se obtenga una iluminación media de 15 lux en calles de tráfico intenso, ocho lux en calles de tráfico medio y tres lux en las restantes.

El proyecto, firmado por Ingeniero o Perito industriales, deberá presentarse por triplicado ejemplar.

Al proyecto premiado se le concederá

un premio de 50.000 pesetas, que tendrá a la vez consideración de precio del proyecto, el cual quedará en poder del Ayuntamiento, que podrá utilizarlo o no, según le convenga.

Entrega de proyectos: Durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y en la Secretaría municipal.

El concurso se registrará conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación y en el pliego de condiciones aprobado por el Pleno en sesión de 14 de julio de 1964, el cual está de manifiesto en la Secretaría municipal.

Vall de Uxó, 28 de noviembre de 1964.—  
El Alcalde.—6.776-C.

*Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncian subastas de aprovechamientos maderables del grupo de montes de esta Entidad «La Cinta», sito en Rascafría (Madrid).*

A las doce, doce quince y doce treinta horas del siguiente día hábil al transcurso de veinte también hábiles, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en la Casa Consistorial de Segovia las subastas de los siguientes aprovecha-

mientos maderables del grupo de montes de esta Entidad «La Cinta», sito en Rascafría (Madrid):

Lote primero.—De 580 fustes de pino, con volumen de 625,411 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Tipo de licitación: 500.328,80 pesetas. Fianza provisional: 15.000 pesetas.

Lote segundo.—De 535 fustes de pino, con volumen de 611,850 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Tipo de licitación: 550.665 pesetas. Fianza provisional: 16.000 pesetas.

Lote tercero.—De 323 robles, con volumen de 123,453 metros cúbicos de madera y troncos de leña en pie y con corteza. Tipo de licitación: 37.035,90 pesetas. Fianza provisional: 1.500 pesetas.

Las fianzas definitivas serán equivalentes al 6 por 100 de los remates.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior hábil al de las subastas. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Comunidad (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), entendiéndose suplementado este anuncio con el ya publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» el día 23 de noviembre actual.

Segovia, 28 de noviembre de 1964.—El Presidente accidental, Jesús Martínez Díez.—7.568-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo permanente de las provincias marítimas de Vigo y Villagarcía, por el presente

Hago saber: Que el día 17 de noviembre de 1964, el buque nombrado «Manuel Pardavilla», de la tercera lista de Marín, prestó auxilio al denominado «Pedrito», de la tercera lista de San Sebastián, remolcándole desde la estación S. E. con Montedor hasta el puerto de Vigo.

Lo que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Auxilios y Salvamentos y Hallazgos de 24 de diciembre de 1962, se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo, puedan personarse en el mismo en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Vigo, 28 de noviembre de 1964.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo permanente, Manuel Rubio Requena.—9.015-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### VALENCIA

##### Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de noviem-

bre de 1943), para conocimiento de los interesados se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

#### Índice número 128:

Juan Villalpando Miguel.—M. civil.  
El mismo.—Jubilados.  
Julio J. Herrero Monjor.—Jubilados.

#### Índice número 129:

Encarnación Esteve Esteve.—M. civil.  
Joaquín Domínguez Artero.—Retirados-Cruces.  
Julio Marabotto González.—Retirados-Cruces.  
Francisco Conde y Albornoz.—Retirados-Cruces.  
Emilio Tortajada Sanz.—Retirados-Cruces.  
Pablo Buj Martínez.—Retirados-Cruces.  
Leopoldo Magenti Chelvi.—Rectificación Orden.

#### Índice número 130:

María Cazorla Garijo.—M. civil.  
Germán Pastor Calvo.—Jubilados.  
José Jiménez García.—Retirados-Cruces.  
Alfonso Amador Díaz.—Retirados-Cruces.  
Alfonso Alfonso Alfonso.—Retirados-Cruces.

#### Índice número 131:

María Angeles Amador Olcina.—M. militar.  
Francisco Quiles Pico.—Retirados-Cruces.  
José Pérez Cuenca.—Retirados-Cruces.  
Jaime Perales Franco.—Rectificación Orden.

#### Índice número 132:

Josefina Avellán Pla.—M. civil.  
Vicente Escuder Biel.—Jubilados.  
Bartolomé Román Gómez.—Retirados-Cruces.

#### Índice número 133:

Francisca Noguera Fornes.—M. Civil.  
Juan Lucas Martínez.—Retirados-Cruces.  
Guillermo Navarro Marcos.—Retirados-Cruces.

#### Índice número 134:

Francisco Tortajada Sitges.—Retirados-Cruces.

#### Índice número 135:

José María Pizcueta y González-Albo.—Jubilados.  
Miguel López Climent.—Jubilados.  
Laura Bertolin Peña.—Jubilados.  
Venancio Jiménez de la Peña.—Retirados-Cruces.  
Benito Castelló Ibáñez.—Retirados-Cruces.  
Pedro Serrano Montero.—Retirados-Cruces.  
Mariano Alonso del Hoyo.—Retirados-Cruces.

#### Índice número 136:

Consuelo Marín Ciges.—M. civil.  
Teodoro Carnicero Jiménez.—Retirados-Cruces.  
Adriano Martínez Carballido.—Retirados-Cruces.  
Dolores Molina Noguera.—Dote.

Valencia, 25 de noviembre de 1964.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—9.017-E.

### Juzgado de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número 71 del año 1963 por delito de contrabando monetario, en el que se ha dictado la sentencia número 8.336, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente: